

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACIÓN <b>436</b>	N° SOLICITUD <b>102061</b>	INGRESO <b>18/07/2013</b>
REGIÓN DE TRÁMITE : XIV REGIÓN		

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA : 77593810-2      Nº : 1929  
 REGIÓN : XIV REGIÓN      FONO : 63/210126-  
 COMUNA : VALDIVIA      CIUDAD :  
 DOMICILIO : GENERAL LAGOS      EMAIL@ : ventas@tractos.cl

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : 1 EXCAVADORA JCB JS-200

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 21      Tarea ▶ 23      PBT ▶ 44

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XIV REGIÓN	Destino ▶ IX REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ VALDIVIA	Destino ▶ TEMUCO
LOCALIDADES	Origen ▶ VALDIVIA	Destino ▶ TEMUCO

RUTA A RECORRER : T-202, RUTA 5 SUR.

TOTAL DE K.M : 175      Fecha Aprox. Viaje : 19/07/2013

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.10	Total ▶ 3.10
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.70	Carga ▶ 3.50	Total ▶ 4.2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.0	Carga ▶ 10.0	Total ▶ 20.8

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ YZ-6016      Semi/Remolque ▶ JA-9229      Remolque ▶

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2.6	10.0																		
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)																	
PESOS X EJES	7	19	18																	
N° DE RUEDAS	2	12	12																	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35																	

**DEBERA** : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

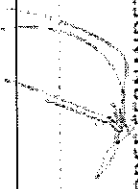
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos.) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN**: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA** : La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN**: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD**: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

**OBSERVACIONES** ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **19/07/2013**      FECHA HASTA ▶ **20/07/2013**

(COD. AUTENTIFIC. 2052013719-0-0360666074)

  
**JORGE FERNANDEZ V.**  
 Jefe Provincial  
 Provincia de Valdivia  
 XIV Región  
 Firma jefe Depto. Pesaje